

MENDOZA, 8 de junio de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 4805/26 en el que se tramita la baja del Prof. Maximiliano CASTRO en el cargo interino Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para el dictado de la asignatura "Dibujo III" correspondiente a las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, a partir del 1 de junio de 2026.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Maximiliano CASTRO se encuentra designado interinamente en las funciones mencionadas en el VISTO, en el marco del programa *FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE (FORMARTE)*, dispuesto por resolución n° 689/25-FAD.

Que, por otro lado, dicha solicitud obedece a que el mencionado docente ha obtenido un cambio *Definitivo* de dedicación "**Simple**" a "**Semiexclusiva**" en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, efectivo, para cumplir funciones en la asignatura "Dibujo III" que se dicta en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad; por lo que dicha adecuación resulta incompatible con el cargo objeto de la presente baja, por tratarse de funciones en la misma asignatura.

Que por lo antes mencionado y con el fin de evitar posibles incompatibilidades, se tramita la presente baja.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. n° 10 de la Ord. n° 44/22-R,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de junio de 2026, al Prof. Maximiliano CASTRO (Legajo N° 33029 – CUIL N° 20-23571885-6) en el cargo **Profesor Adjunto con Dedicación Simple**, para el dictado de la asignatura "Dibujo III" correspondiente a las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, designado interinamente mediante resolución n° 689/25-FAD.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 328


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO